



PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCALA DOCENTE

Convocatoria 2012/2013

FUNDAMENTO

La misión de toda universidad es integrarse a su país y el mundo. En este contexto, se plantea como objetivo sumar la dimensión internacional a la formación de los profesionales. La finalidad de esta actividad destinada a la docencia permitirá adquirir una visión integradora de diferentes culturas, desarrollar actitudes y habilidades necesarias para comprender, participar y trabajar en la comunidad internacional.

Descripción

El PROGRAMA ESCALA DOCENTE consiste en el intercambio de docentes e investigadores entre las Universidades de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

Sus objetivos son:

- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad docente, científica y tecnológica de las universidades de la Asociación.
- Contribuir a la consolidación de masas críticas de investigadores en áreas estratégicas de interés regional.
- Promover la cooperación interinstitucional entre las universidades de AUGM, compartiendo los equipos de docencia e investigación que las instituciones poseen.

Beneficiarios del Programa

El Programa está orientado a dos perfiles distintos de docentes universitarios efectivos e interinos de la UNCUYO:

- Docentes jóvenes ó en formación (DJ), cuya movilidad estará destinada principalmente a completar o complementar su formación académica. Se considerarán en esta categoría todos los docentes que tengan una antigüedad docente inferior a 5 (cinco) años.
- Docentes formados (DF), cuyas movildades deberán enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria, promoviendo actividades de posgrado (prioridad del Programa), asistencia técnico-científica para el desarrollo y consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes, así como las vinculadas con las actividades de gestión y política universitarias. Se considerarán en esta categoría a los docentes que tengan una antigüedad superior a 5 (cinco) años.

Nota importante: no pueden presentarse docentes beneficiados anteriormente por los programas de movilidad de la Secretaría.

Condiciones generales

- El Programa promueve que las movildades se transformen en el inicio de una relación académica duradera entre las partes intervinientes. Para ello, se promoverá la presentación de proyectos a desarrollar en forma conjunta a convocatorias de agencias de financiamiento de la región, sean nacionales o de carácter bilateral o multilateral.
- Además de la actividad principal que un Docente Formado (DF) realice en el marco del Programa Escala Docente, deberá comprometerse a desarrollar una actividad abierta a la comunidad académica de la universidad visitada. Esta actividad (conferencia, clase pública, seminario, etc.) deberá ser organizada por las autoridades de la universidad, y desarrollada y difundida como actividad oficial de la AUGM.



- La AUGM emitirá una certificación oficial de participación en el Programa para aquellos docentes que hayan intervenido en el mismo, y que incluirá la categoría y tipo de actividad realizada.
- El docente que participe del Programa deberá completar un formulario final sobre la actividad realizada

ESTANCIA DE INTERCAMBIO:

Las estancias deberán desarrollarse durante el segundo semestre de 2012 y primer semestre 2013.

Las estancias podrán tener una duración mínima de 1 semana y máxima de 15 días.

La UNCuyo a concederá licencia con goce de sueldo por el período correspondiente a la movilidad aprobada.

CUPOS DISPONIBLES

PAÍS	UNIVERSIDAD	CUPO
BRASIL	Univ. Federal de Santa María	1 (un) cupo
	Univ. de Playa Ancha	1 (un) cupo
PARAGUAY	Univ. Nacional de Asunción	1 (un) cupo
	Univ. Nacional del Este	1 (un) cupo

FINANCIAMIENTO

La UNCuyo cubrirá el pasaje del docente y el seguro médico durante la estancia de intercambio.-
La universidad receptora cubrirá el alojamiento y la comida del docente durante la estancia de intercambio.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. CV con probanzas certificadas
2. Certificado de antigüedad
3. Plan de trabajo a realizar indicando fecha exacta de realización del mismo.
4. Plan de transferencia
5. Carta de aceptación y/o invitación de la universidad receptora la cual deberá estar firmada por una autoridad de la misma, en conocimiento del por el Delegado Asesor de la esa universidad (refrendada). No excluyente
6. Formulario de presentación de propuesta (Anexo)



EVALUADORES

La comisión de evaluación estará integrada por los siguientes evaluadores pertenecientes a distintas unidades académicas y designados por la máximas autoridades de las mismas. **La decisión de dicho comité es inapelable**

Francisco CUTRONI	Facultad de Ciencias Médicas
María Elena ELASKAR	Facultad de Ciencias Médicas
María Inés ECHEVERRIA	Facultad de Ciencias Médicas
Ing. Mónica Zimmermann	Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. Liliana Niveyro	Facultad de Ciencias Agrarias
Dra. Liliana Martinez	Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. María Laura Foschi	Facultad de Ciencias Agrarias
Mgter. Javier Díaz Araujo	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Mgter. Maria Celina Fares	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Dr. José Luis Jofré	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Lic. María José SANTILLAN	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Lic. Emanuel SANCHEZ VARRETTI	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Lic. Silvana MARTINEZ	Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Dra. Isabel ROCCARO	Facultad de Ciencias Económicas
Lic. María Elena GINER de LARA	Facultad de Ciencias Económicas
Dra. Virginia VERA de SERIO	Facultad de Ciencias Económicas
	Facultad de Derecho
Dr. Marcos Javier OLALA	Facultad de Derecho
Dr. Liber MARTIN	Facultad de Derecho
Abog. María Elena OLGUIN	Facultad de Filosofía y Letras
Dra. Rodríguez de Grzona	Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Raúl Mikkan	Facultad de Filosofía y Letras
Dra. Calderón de Cuervo	Facultad de Filosofía y Letras
Dra. Marcela Aranda	Facultad de Filosofía y Letras
Dr. Juan Pablo Ramis	Facultad de Educación Elemental y Especial
Dra. Cecilia Sayavedra	Facultad de Educación Elemental y Especial
Lic. Ana Sisti	Facultad de Educación Elemental y Especial
Lic. Leticia Vásquez	Facultad de Ingeniería
Ing. Alejandro Cantú	Facultad de Ingeniería
Ing. Roberto Haarth	Facultad de Ingeniería
Ing. Alfredo Grillo	Facultad de Ingeniería
Dr. Hugo Martínez	Facultad de Ingeniería
Dra. Selva Rivera	Facultad de Ingeniería
Dr. Ricardo Palma	SRIIRU
	SRIIRU
Dra. María Emilia Ortiz	SRIIRU
Prof. Rosa Azura	SRIIRU
Lic. Nancy Simó	SRIIRU
Mgter. Celia Chaab	SRIIRU
Dra. Marisa Fazio	



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE POSTULANTES

Cada postulación será evaluada por dos docentes quienes en cada caso llenarán un formulario.

ANTECEDENTES DEL DOCENTE 36 puntos

Antecedentes **Académicos**:

- Formación permanente 12 puntos

Se tendrán en cuenta los títulos de grado, títulos de posgrado, pos doctorados y cursos de capacitación o mérito equivalente en cada uno de los casos

Antecedentes de **investigación** 12 puntos:

Se tendrán en cuenta:

- la cantidad de investigaciones en las que ha participado puntos

Participación de 1 a 4 proyectos: 2 puntos

Participación de 5 a 9 proyectos: 3,50 puntos

Participación en más de 10 proyectos: 4,50 puntos

- la función que desempeño en cada uno de los proyectos (1,25 director ; 0,50 co director y 0,25 participante)

Antecedentes de **extensión** 12 puntos:

Se tendrán en cuenta la participación en actividades extra curriculares mediadas por la UNCUYO que permitan una apertura de la institución en el medio social.

- la cantidad de proyectos en las que ha participado

Participación de 1 a 3 proyectos: 5 puntos

Participación en más de 3 proyectos: 7 puntos

PERTINENCIA DEL PLAN DE TRABAJO 52 puntos

TRANSFERENCIA 12 puntos

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Viernes 13 de julio de 2012 a las 12hs

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Coordinación de integración Regional Universitaria

Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria. Anexo de Rectorado. 1er piso. Oficina 12. Centro Universitario.

Tel-Fax: 413500. Int. 3021 o 3025

E-mail: fmoreno@uncu.edu.ar, fguevara@uncu.edu.ar, nsimo@uncu.edu.ar